



Hoy, en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE celebrado en Bruselas

Luis Planas defiende una PAC más medioambiental para dar respuesta a periodos de sequía más frecuentes

- El ministro señala que la nueva Política Agrícola Común (PAC) debe tener una mayor ambición medioambiental para poder hacer frente a los efectos del cambio climático.
- La PAC, según el ministro, tiene que dar respuestas para la transición hacia una nueva agricultura más resistente frente a las adversidades climáticas
- España pide a la Comisión Europea (CE) que evalúe el efecto de Mercosur en los distintos sectores

15 de julio de 2019. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación en funciones, Luis Planas, ha participado hoy, en Bruselas, en el Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea. Durante el Consejo, la Presidencia finlandesa de turno de la Unión Europea ha presentado sus prioridades de actuación, así como su programa de trabajo en el ámbito de la agricultura y la pesca. Los ministros han debatido sobre los aspectos medioambientales de la Política Agrícola Común (PAC) para el período 2021-2027.

En este contexto, el ministro ha explicado que España se encuentra en situación de sequía.

Tras unos días en Europa con registros récord de temperatura en junio -que en España han reducido aún más las previsiones de cosecha de cereal y han afectado a la ganadería-, han seguido otros en los que tormentas torrenciales han tenido efectos catastróficos en algunas zonas de la Península.

Este tipo de fenómenos, ha recalcado Planas, son cada vez más frecuentes como consecuencia del cambio climático, por lo que futura Política Agrícola

Nota de prensa





Común (PAC) post 2020 debe tener una mayor ambición climática y medioambiental, para contribuir a mitigar los efectos del cambio climático.

Una condicionalidad reforzada, eco-esquemas y compromisos medioambientales en los pagos directos y de desarrollo rural, así como un porcentaje mínimo de gasto medioambiental en el conjunto de la PAC pueden ser elementos eficaces para la transición hacia una agricultura más compatible con el medioambiente.

MERCOSUR

El Consejo de Ministros también ha abordado el reciente acuerdo alcanzado entre la Unión Europea (UE) y Mercosur. La Comisión Europea (CE) ha informado de las principales características del acuerdo.

En su intervención, el ministro ha pedido a la CE que se evalúen los posibles impactos sobre los distintos sectores. En caso de efectos negativos, ha reclamado que se arbitren medidas de salvaguardia.

El ministro ha subrayado, en declaraciones a la prensa, que es un acuerdo moderno y equilibrado, que debe permitir abrir nuevos mercados, y sobre todo, consolidar un sistema de libre comercio basado en reglas. También es una oportunidad para muchas producciones agroalimentarias.

Ha añadido que es el deber del Gobierno y del Ministerio es ayudar a los agricultores y ganaderos a afrontar el nuevo escenario con las herramientas adecuadas.

Planas ha señalado que el proceso de ratificación del acuerdo llevará hasta 2 años y después, habrá un período de 8 años para la entrada en vigor de los nuevos aranceles, por lo que hay tiempo para la adaptación.



AZÚCAR

La Comisión ha presentado durante el Consejo de Ministros un informe de conclusiones de las reuniones llevadas a cabo en el Grupo de Alto Nivel para el sector del azúcar. Según el ministro, estos encuentros han sido una buena oportunidad para constatar que, aunque reducidos, existen instrumentos en la Organización Común de Mercados que permiten permitir a las organizaciones de productores planificar la producción en caso de desequilibrios de mercado.

Asimismo, ha defendido el futuro socio-económico del cultivo remolachero, para conservar el empleo y el entorno rural.

PESTE PORCINA AFRICANA

Respecto a la peste porcina africana, España ha defendido que es necesario seguir manteniendo la alerta y que junto con la Comisión se adoptarán todas las medidas para contener, frenar y erradicar la enfermedad. No obstante, el avance de la epizootia ha sido limitado, gracias a las medidas articuladas entre la CE y los Estados miembros.

ACEITE DE OLIVA

En relación a la situación del mercado del aceite de oliva, el ministro ha mencionado, en declaraciones a la prensa, los contactos de alto nivel mantenidos con la Comisión Europea (CE) para abordar la propuesta de autorregulación presentada por las cooperativas. En esta iniciativa, las cooperativas han consultado a la CE para que se les permita el almacenamiento temporal de aceite de oliva en sus instalaciones y de forma voluntaria.

Planas ha manifestado que la actitud de la Comisión es positiva hacia esa iniciativa, si bien la Dirección General de Agricultura de la CE debe examinarlo con la Dirección General de Competencia (de la CE). El ministro ha insistido en que más allá de esa medida “hace falta ampliar el mercado” para el aceite de





oliva español. España produce casi dos millones de toneladas mientras que la cosecha mundial es de 4 millones. “Hace falta estructurar mejor el sector, regularlo mejor y también ampliar los mercados”, según Planas.

